



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-198648- ME#FCM

VISTO:

Que por resoluciones del HCS N° 261/2019 y HCD N° 9/2019 se llamó a concurso 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Practicas Segundo Nivel de la Escuela de Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por las Profesoras: Lic. Nery Nelva CARLOMAGNO (UNSL), Lic. Silvina Inés RACAGNI de MAUSSION (UNC) y Lic. Laura Beatriz MERCADO (UNC), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Lic. María Bernarda LUCINI;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión extraordinaria virtual de fecha 10 de Diciembre de 2020;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de Jurado y Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación por concurso de la Lic. María Bernarda LUCINI (Leg. 40614) en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura: Practicas Segundo Nivel de la Escuela de Fonoaudiología; por el termino de 7 (siete) años de acuerdo al Art. 64, inc.1 del Estatuto Universitario, dándosele de baja con igual fecha al cargo que venía desempeñando

interinamente.

ARTÍCULO 2º: Imputar este egreso al Código 102, 1 (un) cargo.

ARTICULO 3º: Registrar, notificar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.